



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 10 de abril de 2015.

## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si estas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

#### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 60%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un estatuto orgánico.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



## Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>966,937,660</b>	<b>801,106,278</b>
Efectivo y Equivalentes	518,188	400,957
Bancos/Tesorería	7,551,697	13,910,132
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	139	2,158
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	878,736,550	717,693,584
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,392,936	6,736,418
Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo	7,819,240	7,819,240
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	44,035,708	36,533,304
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	13,259,590	9,386,873
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8,623,611	8,623,611
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,787,257,011</b>	<b>1,704,462,123</b>
Terrenos	67,928,435	67,928,435
Edificios no Habitacionales	21,600,973	21,600,973
Infraestructura	999,628,232	959,208,767
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	612,060,038	574,009,838



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de Reynosa, Tamaulipas

Mobiliario y Equipo de administración	23,058,062	21,376,131
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	540,278	495,538
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	2,566,834	2,372,581
Equipo de Transporte	6,091,162	6,091,162
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,244,858	46,930,178
Otros Activos Diferidos	3,538,139	4,448,520
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>2,754,194,671</b>	<b>2,505,568,401</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>367,319,747</b>	<b>311,841,222</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	10,504,295	8,722,231
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	132,865,982	113,427,719
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	173,484,609	119,679,549
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,628,723	65,555,855
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	9,836,138	4,455,868
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>174,441,049</b>	<b>185,325,290</b>
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	174,441,049	185,325,290
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>541,760,796</b>	<b>497,166,512</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,212,433,875</b>	<b>2,008,401,889</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	<b>689,483,136</b>	<b>689,483,137</b>
Aportaciones	689,483,136	689,483,137
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,522,950,739</b>	<b>1,318,918,752</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	220,725,166	297,611,432
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,302,225,573	1,021,307,320
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,754,194,671</b>	<b>2,505,568,401</b>



## 2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>670,238,109</b>	<b>669,518,126</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento	670,238,109	669,518,126
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>97,480,175</b>	<b>158,318,215</b>
Aportaciones	97,480,175	140,753,058
Convenios	0	17,565,157
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>132,842</b>	<b>89,135,166</b>
Intereses ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	91,098	160,649
Otros Ingresos Financieros	41,744	19,366
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	88,955,151
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>767,851,126</b>	<b>916,971,507</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>546,889,529</b>	<b>619,296,282</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>334,427,067</b>	<b>314,382,619</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	70,480,157	89,090,697
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	64,172,156	36,837,178
Remuneraciones adicionales y especiales	77,402,210	71,724,042
Seguridad Social	32,798,102	34,352,371
Otras prestaciones sociales y económicas	82,134,921	75,863,060
Pago de estímulos a servidores públicos	7,439,521	6,515,272



<b>Materiales y Suministros</b>	<b>38,073,367</b>	<b>39,679,643</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,828,942	4,042,524
Alimentos y utensilios	292,040	110,367
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,502,424	6,023,428
Productos Químicos farmacéuticos	12,474,119	14,730,003
Combustibles, lubricantes y aditivos	14,526,806	12,760,264
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,935,876	1,458,943
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	513,160	554,113
<b>Servicios Generales</b>	<b>174,389,095</b>	<b>265,234,019</b>
Servicios básicos	47,811,171	40,336,407
Servicios de arrendamiento	13,196,894	14,998,386
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	21,814,636	38,825,192
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,037,092	52,941,225
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	44,743,258	75,760,263
Servicios de comunicación social y publicidad	3,564,971	1,638,560
Servicios de traslado y viáticos	1,377,447	952,782
Servicios oficiales	933,969	141,291
Otros servicios generales	35,909,657	39,639,915
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>236,431</b>	<b>63,793</b>
Ayudas sociales a personas	176,431	0
Donativos a Instituciones sin fines de lucro	60,000	63,793



<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>547,125,960</b>	<b>619,360,075</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>220,725,166</b>	<b>297,611,432</b>

**3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio</b>	<b>Ajustes Por Cambios De Valor</b>	<b>Total</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>689,483,136</b>	<b>1,021,307,320</b>	<b>297,611,432</b>	<b>0</b>	<b>2,008,401,889</b>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del</b>					



<b>Ejercicio 2013</b>					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-297,611,432		
Resultados de Ejercicios Anteriores		297,611,432			
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>689,483,136</b>	<b>1,318,918,752</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,008,401,889</b>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			220,725,166		
Resultados de Ejercicios Anteriores		-16,693,179			



<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>689,483,136</b>	<b>1,302,225,573</b>	<b>220,725,166</b>	<b>0</b>	<b>2,212,433,875</b>
--	--------------------	----------------------	--------------------	----------	----------------------

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>7,153,603</b>	<b>255,779,873</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>6,243,223</b>	<b>172,074,604</b>
Efectivo y Equivalentes	6,243,223	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		168,201,887
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		3,872,717
<i>Activo No Circulante</i>	<b>910,380</b>	<b>83,705,269</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		78,469,666
Bienes Muebles		5,235,603
Activos Diferidos	910,380	
<b>PASIVO</b>	<b>55,478,524</b>	<b>10,884,242</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>55,478,524</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,098,254	
Documentos por Pagar Corto Plazo	5,380,270	
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>10,884,242</b>
Documentos por Pagar a Largo Plazo		10,884,242
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>280,918,253</b>	<b>76,886,265</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>



<b>Contribuido</b>		
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>280,918,253</b>	<b>76,886,265</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		76,886,265
Resultado de Ejercicios Anteriores	280,918,253	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>343,550,380</b>	<b>343,550,380</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>767,851,126</b>	<b>916,971,507</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	670,238,109	669,518,126
Aportaciones	97,480,175	140,753,058
Convenios	0	17,565,157
Intereses Ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros	91,098	160,649
Otros Ingresos Financieros	41,744	19,366
Otros Ingresos y Beneficios Varios		88,955,151
<b>APLICACIÓN</b>	<b>547,125,960</b>	<b>619,360,074</b>
Servicios Personales	334,427,067	314,382,619
Materiales y Suministros	38,073,367	39,679,643
Servicios Generales	174,389,095	265,234,019



Transferencias, Asignaciones y Subsidios	176,431	0
Donativos	60,000	63,793
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>220,725,166</b>	<b>297,611,433</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>910,380</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Inversión	910,380	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>100,398,448</b>	<b>278,883,415</b>
Bienes muebles e inmuebles	45,655,068	20,106,967
Construcciones en proceso (Obra Pública)	38,050,201	13,706,532
Otros aplicaciones de Inversión	16,693,179	245,069,916
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>-99,488,068</b>	<b>-278,883,415</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>80,749,140</b>	<b>36,384,027</b>
Incremento de Otros Pasivos	80,405,657	32,022,743
Disminución de Activos Financieros	343,483	4,361,284
<b>APLICACIÓN</b>	<b>208,229,461</b>	<b>67,252,618</b>
Incremento de Activos Financieros	172,418,087	42,511,022
Disminución de Otros Pasivos	35,811,374	24,741,596
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-127,480,321</b>	<b>-30,868,591</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-6,243,223</b>	<b>-12,140,573</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>14,313,247</b>	<b>26,453,821</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>8,070,024</b>	<b>14,313,248</b>



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

### **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.**

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 26 de noviembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Ingreso Modificado</b>	<b>%</b>	<b>Ingreso Obtenido</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Derechos	741,422,978	86.36	427,232,944	79.23	-314,190,034	-42.38
Productos	19,577,409	2.28	14,521,253	2.69	-5,056,156	-25.83
Participaciones y Aportaciones	97,480,175	11.35	97,480,175	18.08	0	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>858,480,562</b>	<b>100.00</b>	<b>539,234,372</b>	<b>100.00</b>	<b>-319,246,190</b>	<b>-37.19</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 79.23% de sus recursos corresponde a Derechos.



## Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 29 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

## ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 26 de noviembre de 2013 por un monto de \$720,312,537, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	334,427,067	46.43	334,427,067	49.28	0	0.00
Materiales y	38,073,367	5.29	38,073,367	5.61	0	0.00



Suministros						
Servicios Generales	174,389,094	24.21	174,389,094	25.70	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	236,431	0.03	236,431	0.03	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,235,603	0.73	5,235,603	0.77	0	0.00
Inversión Pública	78,606,060	10.91	78,606,060	11.58	0	0.00
Deuda Pública	89,344,915	12.40	47,709,455	7.03	-41,635,460	-46.60
<b>Total de Egresos</b>	<b>720,312,537</b>	<b>100.00</b>	<b>678,677,077</b>	<b>100.00</b>	<b>-41,635,460</b>	<b>-5.78</b>

El diferencial entre ingresos y egresos presupuestales presentado en la cuenta pública de la entidad fiscalizada, es debido a error en los formatos.

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



### **Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$334,427,067 que representó el 49.28% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$38,073,367 que representó el 5.61% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$174,389,094 que representó el 25.70% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado: \$236,431 que representó el 0.03% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$5,235,603 que representó el 0.77% total del presupuesto.



## **Del Capítulo de Inversión Pública.**

Universo Seleccionado:           \$ 78,606,060 que representó el 11.58% del total del presupuesto.

### **Objetivo.**

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

### **Alcance.**

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe



total de \$36,655,618 representando un 47.00 % del total del ejercido en inversión pública.

### **Procedimientos aplicados.**

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

### **Del Capítulo de Deuda Pública.**

Universo Seleccionado: \$47,709,455 que representó el 7.03% del total del presupuesto.



El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Amortización de capital	2,250,867
Intereses de la Deuda	2,591,455
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	47,709,455
<b>Total</b>	<b>52,551,777</b>

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LIX-525, publicado en fecha 7 de marzo de 2006 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 28.

Asimismo se verificó que el 35% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su



totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.



### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Lo anterior fue informado a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente Municipal, al Lic. Vicente Hugo Garza Gómez como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:



“Mis exámenes fueron realizados de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, publicado el 12 de Mayo de 2009, además de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, y apegada a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios generalmente aceptados.”

Esta entidad sujeta de fiscalización, contrató los servicios profesionales del despacho externo Auditores y Contadores del Noreste, S.C., con R.F.C. ACN110330R54, representado por el C.P. Sergio Balboa Zúñiga, con cédula profesional 6617053, para auditar los estados financieros por el período que comprende la Cuenta Pública, emitiendo el siguiente dictamen:

“En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal “Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas”, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y flujos de efectivo por el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.”



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

JLLR / ccss / alth / jsat